



## Reglamento del Circuito ARGENTINO de Aguas Abiertas 2025/2026

### CATEGORIAS Y DISTANCIAS

La siguiente tabla indica las edades y años de nacimiento en relación con las categorías establecidas, que son **federados y promocionales en ambos sexos. Se les recuerda que comienzan compitiendo con las categorías 2026.**

Menores 2016 – 2015	3,0 Km.
Cadetes 2014 – 2013	5,0 Km.
Juveniles 2012 – 2011 – 2010	7,5 Km.
Juniors 2009 – 2008 – 2007	10,0 km.
Mayores 2007 y anteriores	10,0 Km.
Master	3,0 Km.

### CALENDARIOS DE COMPETENCIAS

El campeonato constará de 5 competencias, siendo las Fechas y lugares de las mismas:

21/02/2026	SANTA FE
28/02/2026	CÓRDOBA
21/03/2026	SAN JUAN
28/03/2026	ENTRE RÍOS
04/04/2026	SANTA FE

### REGLAMENTACION DE LAS COMPETENCIAS

- 1) Las inscripciones se realizarán a través de las federaciones.
- 2) Las inscripciones serán por email a cada federación hasta el **martes anterior** a la carrera a las 20,00 Hs.
- 3) El deportista que no se inscriba en tiempo y forma no podrá hacerlo en el lugar de competencia, por cuestiones legales y de seguro y no se harán **excepciones**.
- 4) El costo de la inscripción es \$80000 (ochenta mil) pesos para cada carrera, si participa en las dos pruebas del mismo mes el costo es de \$135000 por ambas.
- 5) En la primera carrera que participe el deportista debe presentar un certificado de aptitud médica, donde conste que está apto para competir en el Circuito y además deberá firmar en cada etapa el deslinde de responsabilidad.
- 6) Los deportistas pueden nadar cualquier estilo. Los deportistas master y promocionales deben competir con torpedo
- 7) El traje de neopreno sólo se utilizará de acuerdo a la temperatura del agua.
- 8) Los nadadores deberán al terminar la competencia tocar el pontón de llegada, para así dar por finalizada la prueba para el deportista y poder tomar el tiempo correspondiente. Caso contrario, no se podrá clasificar.
- 9) Se utilizarán las tarjetas rojas y amarillas y la hora límite.



10) Los reclamos son hasta 30 minutos una vez finalizada la carrera, por escrito y abonando tres licencias federativas de \$42000 (cuarenta y dos mil pesos) cada una, monto total \$ 126000 (ciento veintiséis mil pesos) de acuerdo al reglamento de las disciplinas de CADDA.

11) La puntuación por etapa por deportista será la siguiente:

1.	20
2.	18
3.	16
4.	14
5.	12
6.	10
7.	8
8.	6
9.	4
10.	3
Siguientes Arribados	2
Abandonos	0

La sede que se encuentre a más de 1000 (mil) km de distancia de Capital Federal tendrá un puntaje extra de 5 puntos más para cada posición de arribo.

12) Para la premiación final del Campeonato se deberá haber participado de al menos 3 (tres) etapas, se computarán las 4 (cuatro) mejores etapas de las 5 (cinco) realizadas y se descartará la de menor puntaje. Para acceder a la premiación final del Campeonato se debe haber participado además en la última competencia del circuito. En caso de cancelación de alguna etapa, este punto será replanteado por CADDA.

13) Se premiará con medallas a los tres primeros puestos de cada categoría y sexo en cada etapa disputada.

14) Se premiará con medallas a los tres primeros puestos de cada categoría y sexo en una premiación general final del Circuito, que estará dada por la suma de puntos obtenidos en las etapas, cumpliendo además la regla 12).

15) Premiación en metálico:

Se premiará en efectivo, según la siguiente escala a los ganadores de las categorías que se detallan a continuación

### **PREMIACION FINAL:**

#### **GENERAL VARONES y MUJERES:**

1º PUESTO: \$ 1.000.000

2º PUESTO: \$ 500.000

3º PUESTO: \$ 300.000

#### **JUVENIL VARONES Y MUJERES:**

1º PUESTO: \$ 700.000

2º PUESTO: \$ 400.000

3º PUESTO: \$ 200.000

16) Toda situación no prevista en este reglamento será resuelta por el árbitro General de la Carrera, cuya decisión se considerará inapelable.